



San Juan de Aznalfarache
Ayuntamiento

**DOÑA M.^a CARMEN CANO DELGADO, TENIENTE DE ALCALDESA
DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN
JUAN DE AZNALFARACHE**

HAGO SABER: Que mediante Decreto 2024-0993 de 5 de agosto, modificado por Decreto 2024-0995 de 6 de agosto, se ha resuelto la lista provisional de aspirantes Admitidos y excluidos del proceso selectivo para proveer, en régimen de propiedad, mediante oposición libre, de tres plazas de administrativo/a, perteneciente a la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala administrativa, Clase administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2023, con el siguiente tenor literal

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para proveer, en régimen de propiedad, mediante oposición libre, de tres plazas de administrativo/a, perteneciente a la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala administrativa, Clase administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2023, según ANEXO que se adjunta, con indicación de las causas de exclusión.

SEGUNDO.- Establecer un plazo de diez días hábiles, a computar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al objeto de subsanar las causas que hayan motivado su exclusión u omisión de las citada lista, tal y como dispone la Base Quinta de la convocatoria, advirtiendo que quienes, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión, quedarán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

TERCERO.- Publicar la citada relación provisional en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.

San Juan de Aznalfarache a la fecha de la firma digital abajo reseñada.

**LA TENIENTE DE ALCALDESA
DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS.**

Fdo: M.^a Carmen Cano Delgado

MARIA CARMEN CANO DELGADO (1 de 1)
2ª TENIENTE DE ALCALDE
Fecha Firma: 06/08/2024
HASH: 2feccc0f31fb662521.517a1825326f

Cód. Validación: 5MPCYFRX46AL4HR5SDR9QCNMQ
Verificación: <https://sanjuandeaznalfarache.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 11

